ACTA DE JUNTA GENERAL Y UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA CELULARAZO S.A. CELEBRADA EL 30 DE MARZO DEL 2020

En la ciudad de Guayaquil, a los 30 días del mes de marzo del año dos mil veinte, a las once horas, en las oficinas ubicada en la Ciudad de Guayaquil cuyo domicilio ubicado en el centro de la ciudad Av. Malecón 2000 y mejía, se reúne la Junta general de Accionistas de la Compañía **CELULARAZO S.A.**, con la concurrencia de los siguientes accionistas: La señora **YADIRA GABRIELA FRANCO AZAR**, por sus propios derechos, propietario de setescientos ochenta y cuatro (784) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica;, estando presente la mayoría del capital social de la compañía, esto es el 98% de las ochocientas acciones ordinarias y nominativas de la compañía, deciden instalarse en Junta General y Universal Extraordinaria de Accionistas, sin convocatoria previa, conforme lo dispone el Art. 238 de la Ley de la materia.- Preside la Junta la señora **YADIRA GABRIELA FRANCO AZAR** en calidad de presidente de la junta , y actual como secretario de la Junta el señor **LUIS PAREJA JARA**, para tratar y resolver los puntos del orden del día y que se detalla a continuación:

1. Revisión y aprobación del Informe de Gerente.
2. Revisión y aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2019.
3. Conocimiento y Resolución del Informe del Comisario de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019.

El secretario de la Junta informa que se encuentra completo el quorum y proceda a dar la palabra al Presidente de la Junta para tratar el primer punto del orden del día.-

Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General y por el comisario de la compañía para lo cual, toma la palabra el Gerente General de la compañía la señora Yadira Franco Azar quién da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2019.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores presentes, el informe es aprobado por mayoría de la accionista presente.

Inmediatamente, por Secretaría se da lectura al informe presentado por la señora Yadira Franco Azar sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2019. Informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.

Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2019, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo

292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General.

Luego de cortas deliberaciones, la Junta proceda a tratar el tercer punto del orden del día, esto es, la designación del Comisario, se mociona que se elija a la Cpa. María Becerra Aguilar, lo que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes a la Junta.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las catorce doce horas y diez minutos de la tarde, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes y representados, conjuntamente con el Presidente y Secretario actuantes.-

f) **Yadira G. Franco Azar**
ACCIONISTA
PRESIDENTE DE LA JUNTA

f) Luis Pareja Jara

SECRETARIO DE LA JUNTA